**XXV VIGÉSIMA QUINTA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018 – 2021, CELEBRADA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las **10:00** diez horas**,** del día **06 seis de Noviembre del año 2020** dos mil veinte, cita en las Instalaciones de la Casa de la Cultura de Etzatlán, Jalisco, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria,** en mi carácter de Secretaria General de Ayuntamiento y con las facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum legal y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal. - - - - - - - - - -
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. - -
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 30 de Septiembre del año 2020.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la suscripción del convenio con la dirección de Catastro del Estado y en su caso la autorización de firma a Presidente Municipal, Sindica, Secretaria General y Tesorero, para suscribir convenios así como cualquier instrumento jurídico necesario para la realización del correspondiente convenio. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de Hacienda Pública Municipal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Municipio sea miembro permanente de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del pago de sueldo de 2 dos personas en DIF Municipal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Ampliación del Presupuesto de Egresos 2020 y 2021 hasta por $11,329,584.46 (Once millones trescientos veintinueve mil quinientos ochenta y cuatro pesos 46/100 M.N.)- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la compra de los derechos del predio ubicado en Patios de Ferrocarril en la cabecera Municipal, así como la autorización de firma a Presidente Municipal, Sindica, Secretaria General y Encargado de Hacienda Pública Municipal, para suscribir convenios así como cualquier instrumento jurídico necesario para la realización del correspondiente convenio.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
10. Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
11. Clausura.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal**. - - - - - - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ING. Mario Camarena González Rubio, PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SÍNDICA**: C. María Luisa Ponce García, PRESENTE. - - - - - - - - - - -

**REGIDOR:** C. Humberto Ruíz Rojas, PRESENTE. - - - - - - - - - - - - -

**REGIDORA:** C. María de Jesús Livier Montero Llamas, PRESENTE.

**REGIDOR:** C. Juan Pablo Chávez Caballero, PRESENTE - - - - - - -

**REGIDORA:** C. Andrea Navarro Barajas, PRESENTE. - - - - - - - - - **REGIDOR:** C. Jaime Enrique Huerta Rodríguez, PRESENTE. - - - - -

**REGIDOR:** C. Cristina Muñoz Ruíz, PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - -

**REGIDORA:** C. Ma. Yolanda López Parra, PRESENTE. - - - - - - - - -

**REGIDOR:** C. Gerardo Gutiérrez García, PRESENTE. - - - - - - - - - -

**REGIDORA:** C. Alejandra Jiménez Zepeda, PRESENTE. - - - - - - - -

La Secretaria General comunica al Presidente Municipal encontrarse la totalidad de los 11 once Ediles convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.- - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**II.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.- - -

El Presidente **Ing. Mario Camarena González Rubio** pide a la Secretario General **Lic. Milagros Sarahí Ibarra Flores**, que de lectura al orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**III.-**Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 30 de Septiembre del año 2020.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - -**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - -

**IV.**Análisis, discusión y en su caso aprobación de la suscripción del convenio con la dirección de Catastro del Estado y en su caso la autorización de firma a Presidente Municipal, Sindica, Secretaria General y Tesorero, para suscribir convenios, así como cualquier instrumento jurídico necesario para la realización del correspondiente convenio.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** le Pide al Director de Catastro Municipal que explique sobre la firma de convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, acto seguido **Oscar Robles** Director de Catastro Municipal da lectura a la carta que el director de Catastro del Estado de Jalisco mando la cual dice: Titulares de Catastro Municipal: Como se anunció en su oportunidad, la Secretaría de la Hacienda Pública se encuentra ejecutando el Proyecto base para ciudades inteligentes y mejora recaudatoria municipal en el Estado de Jalisco, con el fin de apoyar a los municipios en la modernización y

fortalecimiento de sus catastros, mediante la instrumentación de acciones que permitan el desarrollo de la información geográfica y catastral; así como, el incremento de sus ingresos propios. Dentro del proyecto, se encuentran ya concluidos varios de los productos del vuelo fotogramétrico, programado para la localidad principal de cada municipio: ortofotos, cuatro vistas oblicuas del terreno, nube de puntos LiDAR, una maqueta tridimensional texturizada del centro poblacional y conteo de arbolado. Asimismo, la nueva plataforma WEB estatal para generación y consulta de la cédula única registral y catastral, denominada ‘eCedula’ está en plena operación, con el objetivo de lograr la interoperación entre Catastro Municipal y el Registro Público de la Propiedad a través de Catastro del Estado. Se comenta que de este convenio ya se había avisado desde que comenzó la administración, en el cual el Gobierno del Estado proporciona más herramientas para catastro pero en Julio del presente año informaron que ya se debería firmar el convenio aclarando que no conlleva ningún gasto del Municipio al Gobierno del Estado es totalmente gratuito, lo importante es que va a generar herramientas para actualizar en catastro, la información es web lo cual es muy provechoso para la recaudación ya que la cuestión de los ingresos del Municipio sobre todo de las aportaciones del Gobierno Federal y Estatal cada vez son menos, proporcionan herramientas para que haya más ingresos sobre todo en catastro, el Presidente Municipal ha apoyado mucho al área se trabaja con la empresa particular Nextcode si lleva un buen avance, este programa que está brindando el Gobierno del Estado va a estar ligado a lo que ya se tiene en el sistema antes mencionado lo cual es muy bueno, la duda era que si se iba a contraponer si iba a ver algún conflicto entre un programa y el otro, se va a vincular por esta razón no se presentaran problemas entre dichos programas lo cual ayudara más, como menciona la carta que envió el Director de Catastro del Estado de Jalisco es para vincular catastro Municipal con el Registro Público y sobre todo para que haya información vía Internet mediante una clave que se pueda vender en catastro a las personas que lo necesiten van a poder consultar, sobre todo va dirigido más a todos los que están dentro de la cuestión catastral. Acto seguido el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** comenta, la empresa Nextcode es con la que se ha estado trabajando desde inicios de la administración, ha fortalecido y ayudado a actualizar ya que estaba muy atrasado el tema de la cartografía en catastro, Oconahua ya está al 100%, cien por ciento Cuestiona ¿Etzatlán cómo va en ese tema? a lo que **Oscar Robles** Director de Catastro Municipal responde que ha existido retraso se está trabajando en la segunda etapa la cual se quiere terminar en el mes de Noviembre y aprovechar el mes de Diciembre para terminar la actualización al 100% cien por ciento y se pueda cobrar en el mes de Enero ya con las actualización terminada. Acto seguido el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** aclara que la actualización se realizó ya que algunos espacios que aparecían como terrenos ya están fincados o casas que eran de una sola planta ya tienen dos, el valor catastral aumenta también la finca, terreno y el inmueble aumenta

de valor por lo cual se está actualizando todas las calles, puede que existieran algunas fincas sin número asignado, especifica que no es para cobrar más, no va a ser muy útil para tramites futuros, por lo anterior algunas personas cuestionaban porque se les estaba tomando fotografías a las casas precisamente para subirlas al sistema, la intención no era molestar a la ciudadanía sino actualizar el tema de Catastro Municipal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - -**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**V.-**Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de Hacienda Pública Municipal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz el **C.P. José Francisco Gallegos Pérez** Encargado de Hacienda Municipal menciona que como cada año se solicita el adelanto de participaciones, en esta ocasión es por la cantidad de $4, 500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para lo que se refiere a una deuda de Recrea que es $1,200,000.00 (Un Millón doscientos Mil pesos 00/100 M.N.), para la participación y programa de empedrados $1,700,000.00 (Un Millón Setecientos mil pesos 00/100 M.N.) y para completar el pago de aguinaldos $1,600,000.00 ( Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N) lo cual da la suma de $4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) se solicita la autorización del Pleno para poder hacer los trámites correspondientes ante la Secretaria de Hacienda Pública para que pudieran hacer el adelanto cuanto antes, que se pagaría en el ejercicio fiscal 2021 en los primeros 6 meses. Acto seguido el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio**, explica que el tema de Recrea hubo un error en el Gobierno del Estado anteriormente, rebajaban mensualmente de las participaciones por lo que no se sentía, pero se equivocaron no lo rebajaron por lo cual están cobrando todo junto son 6 seis meses lo que se deben, el programa de empedrado no se quiso dejar pasar ya que es un programa muy bueno es 50% aporta el Municipio y 50% lo aporta el Estado. De aguinaldo son $3,800,000.00 (Tres millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) para lo cual el Tesorero municipal tiene ahorrado por lo que nada más se está solicitando la cantidad de $1,600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) cuando anteriormente se solicitaba el 100% cien por ciento de los pagos de aguinaldo para el personal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**VI.** Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Municipio sea miembro permanente de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez-.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Haciendo el uso de la voz la **C. Argelia Lizzeth González Martínez** Secretario Ejecutivo de SIPINNA Municipal señala que el objetivo principal es desarrollar programas que garanticen el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes aquí en el Municipio esto a través del sistema SIPINNA Municipal. El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** comenta que es muy importante ya que constantemente está dándose de alta en los Municipios y Estados de todo el país como Chihuahua, Sinaloa entre otros. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**VII.-**Análisis, discusión y en su caso aprobación del pago de sueldo de 2 dos personas en DIF Municipal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz la **C. Blanca Villalobos** **Ocegueda** Contadora del DIF Municipal solicita el ingreso extraordinario para los sueldos de dos personas fisioterapeutas para cubrir vacantes dentro del DIF Municipal el sueldo que se está solicitando son $12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) mensuales en el área de terapia física con el objetivo de atender a más población. Acto seguido el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** complementa diciendo que como se sabe se realizó una ampliación dentro de las Instalaciones del DIF generando consigo una demanda mayor de personas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - **PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**VIII.-**Análisis, discusión y en su caso aprobación de Ampliación del Presupuesto de Egresos 2020 y 2021 hasta por $11, 329,584.46 (Once millones trescientos veintinueve mil quinientos ochenta y cuatro 46/100 M.N.)- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Presidente **Ing. Mario Camarena González Rubio** expresa que es un asunto de varios años atrás el cual existe una deuda que viene desde la administración de Luis Vélez , deuda que se tiene con “Materiales Aviña” y que se ha tratado de resolver mediante diversos recursos, sin embargo se perdió el juicio y ya se tiene la orden de un juez en donde se establece que se tiene que pagar esa cantidad para lo cual tenemos que ver la forma de como cubrir esa deuda, de esta manera solicitando la ampliación del presupuesto de egresos del Municipio. En lo que respecta al tema jurídico lo está llevando a cabo el **Lic. Francisco Javier Castellanos López** Director Jurídico Municipal a quien le cede el uso de la voz y aclara que este tema viene desde la administración 2009-2012 periodo en el que fue adquirida dicha obligación sin haber cumplido con el pago de la misma y de esta manera pasando la deuda a la administración 2012-2015 y resulta que tampoco se cumplió con el pago habiendo pagare firmado se presenta una demanda en contra del municipio, peleando ese tema en el periodo que respecta del 2012 al 2015 habiendo dos sentencias a favor del municipio, cuando entra en el año 2018 la Administración actual, en el mes de noviembre del mismo año aproximadamente llegan y embargan, de ese tiempo a la

fecha se comenzaron a interponer recursos y de esta manera se levantó el embargo y así sucesivamente hasta que se llegó al punto en el que presentan un amparo en el cual el Juez Décimo de Distrito en Materia Civil exige el pago aun cuando siguen denuncias e investigaciones abiertas para ver que paso con ese dinero del material, pero lamentablemente ya se tiene que cumplir con el pago de la deuda dicha obligación y orden dada por el Juez ya no se puede evadir. Acto seguido la Regidora **Alejandra Jiménez Zepeda** cuestiona que cual fue el monto de la deuda inicial a lo que el **Lic. Francisco Javier Castellanos López** responde que la cantidad era $2, 500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) aclara que la ampliación del presupuesto de egresos sería el mecanismo para cumplir con la obligación impuesta por el Juez. - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - -**PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**IX.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la compra de los derechos del predio ubicado en Patios de Ferrocarril en la cabecera Municipal, así como la autorización de firma a Presidente Municipal, Sindica, Secretaria General y Encargado de Hacienda Pública Municipal, para suscribir convenios así como cualquier instrumento jurídico necesario para la realización del correspondiente convenio.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto Seguido el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** explica que el punto se trata del predio ubicado en “La Gigantera” donde vive actualmente la Mtra. Luz Imelda Flener Sánchez ya se habló con ella para darle un predio del Municipio ubicado en la colonia “los colonos” en la cabecera Municipal con una superficie de 6x15 metros con escritura a cambio de que pase al H. Ayuntamiento el contrato de arrendamiento por 99 noventa y nueve años para que deje ese espacio al Municipio para área recreativa de uso público la idea es integrarlo al parque de la carretera que ha tenido mucho éxito además de que está ubicado en un lugar emblemático del Municipio, entregándole el predio antes mencionado en la colonia de “los colonos” y con la negociación que se realizó con los señores Aviña donde se les otorgo un espacio en el andador por el cual el Municipio no recibió ninguna cantidad si no material con ello construir un pie de casa y se pueda mudar la Mtra.Luz Imelda Flener Sánchez. Acto seguido el Director Jurídico **Lic. Francisco Javier Castellanos López** explica que la Mtra. Luz Imelda Flener tiene un contrato de arrendamiento celebrado con Ferrocarriles con una superficie de 1286 Metros cuadrados aproximadamente; ella tiene los derechos de posesión derivado del contrato, la negociación consiste en que la Maestra entregue todos los derechos que corresponden del contrato y a cambio el H. Ayuntamiento le entregue el terreno antes mencionado ubicado en “los colonos” con ello disponer del espacio ubicado en “La Gigantera” para uso público porque actualmente se encuentra circulado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - -**PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**X.-** Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio,** comenta que debido a una visita que se realizó por personal designado de la Ciudad de México en la colonia Huixtla ubicada en la cabecera Municipal en la cual se habló del pago de las viviendas, relacionado con ese tema explica que Huixtla se forma por una asociación civil que compra un lote, lo hipoteca a FONHAPO para la construcción de viviendas, el crédito era a 20 años, el cual algunos lo pagaron y otros no, por esta razón se hizo un adeudo por la cantidad de $51,000.000.00 (cincuenta y un millones de pesos 00/100 M.N.) desde hace 20 años y ahora que el Presidente de la República toma los fidecomisos y uno de ellos es el de FONHAPO que desaparecerá el próximo año, si no se realiza el pago en su totalidad van a vender a un despacho el cual este venderá los lotes, los vecinos de la colonia Huixtla se alarmaron, personal asignado de la Ciudad de México vinieron a dejar la oferta que es de $103,000.00 (Ciento tres mil pesos 00/100 M.N.) por casa en un plazo de 2 semanas que está casi imposible, se asistió a la oficinas de FONHAPO en la Ciudad de México en compañía del diputado Eduardo Ron Ramos donde se logró negociar la deuda por mitad, la oferta era de $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) y se logró negociar por la cantidad de $7,000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.) Los vecinos que no han realizado ningún depósito solo pagaran un promedio de $50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), FONHAPO actuó como enlace para firmar un convenio junto con el Municipio para adquirir la cartera municipal evitando que la pasen a un despacho y de esta manera intervenir por los vecinos de la colonia Huixtla, ya se tuvo una plática con las personas de dicha colonia los cuales tendrán que hacer una serie de trámites tales como renovar su mesa directiva y sesionar, se firmará un convenio con la notaría para que se lleve a cabo el proceso. Para que estén enterados no es el único Municipio esta San Marcos, Ahualulco del Mercado, Tala y Tlajomulco como también hay algunos que ya hicieron convenio con FONHAPO como San Miguel de Allende, se estará informando para poder ayudar a los vecinos de Huixtla. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - -**PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**XI.-**Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto once del Orden del Día, consiste en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio, da por terminada la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria** siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día 06 seis de Noviembre del año 2020 dos mil veinte, cita en las Instalaciones de la Casa de la Cultura de Etzatlán, Jalisco y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ING. MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. MARÍA LUISA PONCE GARCÍA**

**SÍNDICA MUNICIPAL**

**REGIDORES PRESENTES:**

**C. HUMBERTO RUÍZ ROJAS**

**C. MARÍA DE JESÚS LIVIER MONTERO LLAMAS**

**C. JUAN PABLO CHÁVEZ CABALLERO**

**C. ANDREA NAVARRO BARAJAS**

**C. JAIME ENRIQUE HUERTA RODRÍGUEZ**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Quinta sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2018 – 2021, celebrada el 06 seis de Noviembre del año 2020 dos mil veinte CONSTE- -

**C. CRISTINA MUÑOZ RUÍZ**

**C. MA. YOLANDA LÓPEZ PARRA**

**C. GERARDO GUTIÉRREZ GARCÍA.**

**C. ALEJANDRA JIMÉNEZ ZEPEDA.**

**MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES.**

**SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

**DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Quinta sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2018 – 2021, celebrada el 06 seis de Noviembre del año 2020 dos mil veinte CONSTE- -